UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 031-2024-FCE-CF

Ayacucho, 24 de abril de 2024

Visto el acta de sesión del Consejo de Facultad de fecha 27 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, estudiante Gricel Romina CÓRDOVA BUSTAMANTE, Presidente del Comité Electoral de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud con registro de trámite N° 749 de fecha 15 de marzo de 2024, solicita el reconocimiento con acto administrativo la conformación de la Junta de Fiscales Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en reunión extraordinaria de fecha 02 de enero de 2024 de Presidentes de Centro de Estudiantes de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física con la finalidad de ejercer la fiscalización de las actividades académico-administrativas en la Facultad y tal fin acompaña copia del acta correspondiente;

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral 8) del artículo 80 del Estatuto Universitario y concordante con el numeral 268.8 del artículo 268 del Reglamento General (Parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, son derechos de los estudiantes ejercer el derecho de asociación para fines vinculados con la universidad y organizarse unilateralmente en el Federación Universitaria, Centros Federados y los Centros de Estudiantes; así como asociarse libremente con fines académicos, culturales, deportivos, empresariales y sociales;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto Universitario y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2024;

El decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º TOMAR CONOCIMIENTO de la conformación de la Junta de Fiscales Estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida por el período de un (01) año a partir del 13 de enero de 2024 al 12 de enero de 2025, cuyos integrantes son:

Presidente	: Brayan ROMERO CANCHARI
Vicepresidente	: Rosa Jimena Stephany CUETO MENDOZA
Secretaria de Organización	: Luz Lady TABOADA HUAMANÍ
Secretario de Actas y Archivos	: Eber CARBAJAL CHIMAYCO
Secretario de Economía	: Juan Diego ISLACHIN PÉREZ
Secretario de Prensa y Propaganda	: Juan Robert HUAMÁN LAGOS
Vocal	: Zulma ESCALANTE ZÚÑIGA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 031-2024-FCE-CF

Artículo 2º COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectorado Académico
EFP Educación Inicial
EFP Educación Primaria
EFP Educación Secundaria
EFP Educación Física
Centro Federado Estudiantes FCE
Interesados (07)
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VICTOR RAUL TUMBALOBOS HUAMANI
DECANO